



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2010

RES. H. N° 1043-10

EXPTE.N° 5.141/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Liliana Josefa Muñoz, LU. N° 707.176, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.874-08 se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Celia Ilvento, Directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 809-10, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 2.010, a horas 10,00;

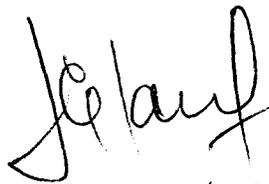
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

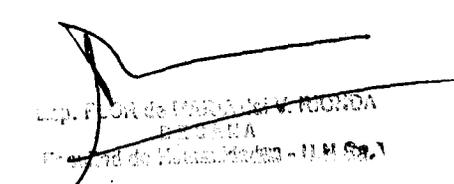
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 809-10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 3 de setiembre de 2010, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE FORMACIÓN Y TRABAJO EN SALTA, 1940-1950. UN ESTUDIO DE CASO"**, de la alumna, **Liliana Josefa Muñoz**, LU. N° 707.176 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2.000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. María Celia Ilvento
Directora de Tesis
Escuela de Ciencias de la Educación - UNSa